Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera

Ejercicio 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se presenta para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en su título Octavo De la Contabilidad e Información de las Instituciones; capítulo Segundo de los Estados Financieros y Revelación de Información, artículos 307 y 308, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su título 24 De la Revelación de Información, Capítulo 24.2. Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), disposición 24.2.1, establece que "las Instituciones deberán dar a conocer al público en general el RSCF y publicarlo en la página web https://spsegurospatrimonial.mx de la propia Institución dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de que se trate". Este informe corresponde a Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (en adelante la Institución) por el ejercicio 2025.

En el RSCF está conformado por la siguiente información:

- Descripción General del Negocio y Resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de Riesgos
- Evaluación de la Solvencia
- Gestión de Capital
- Anexo de Información Cuantitativa

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

a) Del negocio y su entorno.

Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V. se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros de conformidad con la LISF, vigente a partir del 4 de abril de 2015, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y está facultada para la operación del seguro de Vida Grupo dentro del cual se tienen 3 productos principales, Vida Tradicional, Deudores y Gastos Funerarios. Su oficina corporativa se encontraba ubicada en Aristóteles 77, Piso 1 Despacho 104, Col. Polanco Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en Ciudad de México. A la fecha del presente informe y su publicación, nuestro domicilio ha sido cambiado a Blvd. Manuel Ávila Camacho No. Ext. 32, Piso 8, Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Se tienen sucursales para la atención a los clientes en la Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Chiapas. Contamos con cobertura en todo el país y actualmente se tienen pólizas en emisión en 24 de los 32 estados de la República Mexicana.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2014 se resolvió que la Institución adoptara la modalidad de capital variable, y que el capital social quedó integrado por una parte fija representada por acciones sin derecho a retiro y una parte variable por monto ilimitado. Mediante oficio No 366-III-1344/14 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aprobó el cambio de estatutos de la Institución por lo cual se denominará Aseguradora Patrimonial Vida seguido siempre de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.

La composición de los accionistas es:

Accionista	Número de Acciones		Porcentaje
	Parte fija	Parte variable (Serie "B")	
Jorge Alberto Saldivar Villarreal	53,104,722	********	88.1%
Fernnado Saldivar Villarreal	1,145,278	********	1.9%
Knights of Columbus		6,027,777	10.00%
Subtotal	**54,250,000**	**6,027,777**	
TOTAL	**60,277,777**		**100%**

Durante el ejercicio 2025 los principales factores que han contribuido al fortalecimiento de la Institución son:

- La cartera se enfocó principalmente en el segmento de Gobierno.
- Mejora en Suscripción a negocios de alta siniestralidad.
- Fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

La Institución no lleva a cabo transacciones con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales ni accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Durante 2025 no se realizó ningún pago de dividendos a los accionistas

Debido a que la Institución no forma parte de algún grupo empresarial, no se tienen transacciones ni demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.

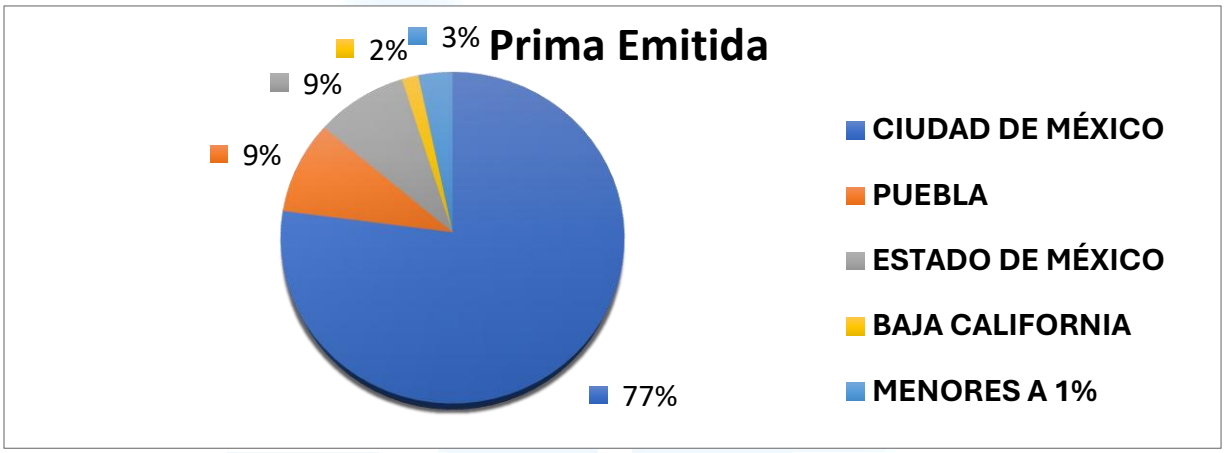
Estatus de las pólizas en vigor al cierre del ejercicio.

La Institución opera los ramos de:

a) Vida Grupo, en su tipo Tradicional y Deudor, al cierre del ejercicio las pólizas en vigor tenían la siguiente composición:

TIPO DE PRODUCTO	%
TRADICIONAL	**10%**
DEUDORES	**90%**
TOTAL	**100%**

El vigor de Vida Grupo geográficamente se distribuye:



b) Vida Individual con componente de ahorro, al cierre del ejercicio se tienen 2 pólizas en vigor y se adicionaron a la cartera 4 pólizas en dólares, en vigor a diciembre 2025.

Durante el ejercicio se observó un incremento en el costo de siniestralidad y en el gasto por comisiones, como se muestra en la siguiente tabla, derivado principalmente del crecimiento y comportamiento de la cartera tradicional, así como de una mayor actividad comercial y de suscripción.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)			
Costo de Siniestralidad y Comisiones (cantidades en millones de pesos)			
Resultado de la Operación de Vida			
	2025	**2024**	**Variación**
Siniestros			
Bruto	2,731.37	1,425.28	1,306.09
Recuperado	1,488.52	390.04	1,098.48
Total Costo de Siniestralidad	**1,242.86**	**1,035.25**	**207.61**

Costo Neto de Adquisicón			
Comisiones a agentes	118.59	52.56	66.04
(-) Comisiones por reaseguro cedido	- 5.76	1.56	- 7.32
Cobertura de exceso de pérdida	2.85	0.48	2.37
Otros	400.06	297.06	103.00
Total Costo Neto de Adquisición	**527.26**	**348.53**	**178.73**

c) Desempeño de las actividades de Inversión.

Criterios de Valuación.

Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del período conforme se devengan.

Transacciones significativas con Accionistas y Directivos relevantes.

No se tuvieron en el año Transacciones significativas con Accionistas y Directivos relevantes.

Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Los activos de larga duración, tanto tangibles como intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen indicios de posible deterioro. En caso de identificar alguna afectación, se determina el valor recuperable considerando el mayor entre el valor de venta y el valor presente de los flujos futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro en dichos activos.

Por otra parte, los instrumentos financieros de la Institución no sufren deterioro debido a que son de corto plazo.

Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

La Institución tiene previsto que, durante el ejercicio 2026, se realice una inversión estratégica orientada a la implementación de un nuevo sistema CORE, para la administración de pólizas de seguros.

La inversión tiene como objetivo optimizar la administración y control de pólizas, fortaleciendo la eficiencia operativa, los controles internos y la integración de procesos. Asimismo, permitirá contar con una plataforma tecnológica más eficiente y escalable, alineada con las necesidades operativas, regulatorias y de crecimiento de la Institución.

Información respecto a los criterios ASG.

Como parte de la estrategia de administración integral de riesgos y fortalecimiento del gobierno corporativo, la Institución continúa incorporando criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en el proceso de evaluación y monitoreo de su cartera de inversiones. Lo anterior tiene como objetivo identificar riesgos financieros y reputacionales asociados a factores de sostenibilidad, priorizando inversiones en emisores con prácticas adecuadas de gobierno corporativo, solidez financiera y una adecuada gestión de riesgos ambientales y sociales.

Asimismo, la integración de criterios ASG permite fortalecer la calidad y resiliencia de la cartera de inversión en el largo plazo, alineando las decisiones de inversión con tendencias regulatorias y mejores prácticas para la Institución.

d) Ingresos y gastos de la operación.

Ingresos por Primas.

Los ingresos de la Institución se generan únicamente de las primas emitidas, los ingresos generados por las inversiones realizadas y de la recuperación de siniestros cedidos en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2025 el detalle de los ingresos fue como sigue:

Ingresos por Primas (cifras en millones de pesos)		
	Concepto	**2025**
	Primas Emitidas	5,959.80
(-)	Primas Cedidas	3,518.73
	Primas de Retención	2,441.07
(-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso	506.33
	Prima de Retención Devengada	1,934.74

Gastos de Operación.

Los gastos mostrados en el Estado de Resultados de la Institución se presentan de acuerdo con su función, ya que está clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la misma.

Al cierre del ejercicio 2025 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

Gastos de Operación Netos (cifras en millones de pesos)	
Concepto	2025
Servicios Profesionales	139.08
Otros Gastos	9.95
Locales para oficinas	5.51
Impuesto al Valor Agregado	84.68
Depreciaciones y Amortizaciones	0.94
Egresos varios	33.00
Gastos no Deducibles	0.66
Total Gastos de Operación Netos	**273.81**

III.Gobierno Corporativo.

a) Sistema de Gobierno Corporativo.

Descripción del Gobierno Corporativo.

Los principios institucionales en los que se basa la actividad profesional de los consejeros, directivos y colaboradores, y que dan pauta para el desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional, se encuentran establecidos tanto en el “Código de Ética y Conducta”, como en la “Normativa Consejo de Administración”, ambos aprobados por el Consejo de Administración para garantizar el funcionamiento y aplicación dentro de la Institución.

El objetivo, conformación, funcionamiento y responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus funciones indelegables, esquema de remuneración y requisitos a cumplir para ser consejero o comisario se encuentran documentados en la "Normativa Consejo de Administración".

El Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), tiene su principal sustento en el Consejo de Administración nombrado por la Asamblea de Accionistas, Comités consultivos y en la Dirección General. Los principios generales del Gobierno Corporativo de la Institución son:

1. Considera una estructura organizativa transparente, con una clara definición de funciones y responsabilidades.
2. Emisión, revelación y conocimiento de la información a los diferentes niveles de la organización.
3. Identificación y control oportuno de riesgos.
4. Principios éticos y de conducta.
5. Cumplimiento a la normatividad interna y externa.
6. Establecimiento de un sistema de Control Interno.
7. Establecimiento y verificación de políticas y procedimientos explícitos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría, Contraloría Interna
8. Función Actuarial y Contratación con Terceros de Servicios necesarios para la operación de la Institución.
9. Establecimiento de controles para la revisión anual por parte del Consejo de Administración.

Es prioridad del SGC, involucrar a todo el personal de forma activa en el sistema de Control Interno de la Institución para lograr que se fortalezca y se promueva la cultura de control, sobre todo en el logro de las estrategias, metas y objetivos, la protección del patrimonio, el uso efectivo de los recursos, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y desde luego, la rentabilidad del negocio.

Los procesos de SGC de la Institución comprenden la definición de estrategias que deben implementarse para el establecimiento y verificación de cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes. Estos procesos nos permiten disponer de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo, correspondiente al volumen de operaciones y al modelo de negocio existente.

La estructura de comités consultivos de apoyo al Consejo de Administración se presenta a continuación:

a) Comité de Auditoría.
b) Comité de Inversiones.
c) Comité de Reaseguro.

d) Comité de Comunicación y Control.

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo está integrada y comprenderá el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos explícitos de:

i. Administración Integral de Riesgos
ii. Control Interno
iii. Auditoría Interna
iv. Función Actuarial
v. Contratación de Servicios con Terceros

Los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico están definidos en el manual correspondiente. El mecanismo para seguir la evaluación del SGC, está a cargo del Consejo de Administración.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, al igual del seguimiento a las acciones que han sido necesarias realizar en atención de dichos acuerdos.

Estructura del Consejo de Administración.

Se presenta la estructura del Consejo de Administración al cierre del ejercicio de 2025:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	**Cargo Consejo Administración**
Jorge Alberto Saldívar Villarreal	Presidente (voz y voto de calidad)
Jorge Alberto Saldívar Vázquez	Consejero Propietario (voz y voto)
José Luis Gutiérrez Aguilar	Consejero Independiente (voz y voto)
Adela Concepción Velasco Rojo	Consejero Independiente (voz y voto)
Tito Manuel Millán Santillán	Consejero Propietario (voz sin voto)
Omar Segura Solano	Consejero Propietario (voz sin voto)
Magdalena Ortega Flores	Secretario No Miembro (Sin voz sin voto)

Estructura corporativa del grupo empresarial.

No aplica debido a que la Institución no forma parte de algún grupo empresarial

Política de remuneración a directivos relevantes.

Los directivos se encuentran contratados directamente por la Institución, a los cuales se les otorgan prestaciones superiores a las de ley.

Información respecto a los criterios ASG.

La Institución adoptó la Taxonomía de Riesgos y Factores en los criterios ASG propuesta por AMIS, se realizaron reuniones con los responsables de las áreas, y se determinó la interacción de los riesgos con los criterios ASG.
Con base en el plan de trabajo de Control Interno, se realizará la actualización de los manuales y políticas que guardan relación con los criterios ASG, para el ejercicio 2026 y posteriores, por lo que el avance se informará según corresponda

b) De los requisitos de idoneidad.

La Institución da cumplimiento a los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 337 de la LISF, mediante la aplicación del Protocolo de Ingreso y del proceso interno de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, en el cual se establecen los criterios de evaluación y validación de candidatos conforme al perfil y funciones de cada puesto, mismos que son revisados y autorizados por la Dirección General.

Asimismo, durante el proceso de selección se verifica que los candidatos cumplan con los requisitos regulatorios y disposiciones internas aplicables, mediante la revisión de documentación oficial, constancias, certificaciones y/o evaluaciones de conocimientos, garantizando el cumplimiento de los criterios de idoneidad establecidos por la Institución y la normativa vigente.

c) Función de Administración Integral de Riesgos.

Visión general de la estructura y la organización del sistema de Administración Integral de Riesgos.

En apego a la Disposición 3.2.1 de la CUSF, la función de Administración Integral de Riesgos forma parte de la estructura de la Institución, y el Consejo de Administración es quien lo establece y aprueba, buscando siempre que se desenvuelva de forma eficaz y permanente.

Para el desarrollo y centralización de las actividades, políticas y procedimientos que engloban el sistema de Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración de la Institución, estableció el área de la Administración Integral de Riesgos y designó a su responsable.

El área de Administración Integral de Riesgos, a partir del 4 de abril 2015, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y es independiente de las áreas operativas de la Institución.

Considerando el volumen de operaciones y necesidades actuales respecto a la gestión de riesgos, el área se conforma de una sola persona, que funge como el funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF.

Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

a. La administración integral de riesgos tiene como objetivo aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición de sus actividades de negocio, en general, y de su cartera de inversiones, en particular, a los riesgos de Suscripción, Primas, Reservas, Riesgo de Eventos Extremos, Concentración, Frecuencia/Severidad, Descalce entre Activos y Pasivos, Mercado, Liquidez, Crédito, Legal y Operativo, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración.
b. Para cumplir este objetivo, el Consejo de Administración ha definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Institución:
c. Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación, seguimiento y divulgación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución en su actividad diaria.
d. Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
e. Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
f. Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales, políticas y procedimientos para implementar eficazmente la administración integral de riesgos.
g. Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
h. Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones derivadas del negocio propio, así como operaciones de inversiones relacionadas con compraventa, de títulos y valores.
i. Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben estar fundamentados en metodologías y prácticas comúnmente aceptadas, para la valuación de los distintos tipos de riesgos a que está expuesta la Institución; deberán ser auditables y su adecuado funcionamiento deberá ser comprobable mediante pruebas retrospectivas o backtesting.

j. El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Consejo de Administración.
k. La determinación de los límites de exposición a los riesgos, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Consejo de Administración.

Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

a) **Riesgo Reputacional.**

El riesgo reputacional se define como cualquier acción, evento o situación que pueda generar un impacto, positivo o negativo, en la reputación de una organización. Dicho riesgo puede originarse tanto por factores internos como externos, incluyendo acciones de terceros que, mediante rumores, desinformación o propaganda negativa, busquen afectar la imagen de la entidad, ya sea aprovechando debilidades existentes o atribuyendo situaciones sin fundamento.

Asimismo, el riesgo reputacional no sólo representa una amenaza, sino también una oportunidad, ya que una adecuada gestión ante situaciones adversas puede fortalecer la percepción y confianza hacia la organización, evidenciando su capacidad de respuesta y manejo efectivo de escenarios críticos.

b) **Riesgo de Negocio**

El riesgo de negocio es el originado por cambios macroeconómicos, políticos, influencias estratégicas, de industria o acciones de la competencia que ocasionan resultados inesperados en el negocio. Dentro de la evaluación de riesgos se incluye este tipo de riesgos y se le monitorea y en caso de ser un riesgo relevante se presenta al Consejo de Administración.

Como parte de la Administración Integral de Riesgos, en la Institución se miden y monitorean este tipo de riesgos y en caso de existir una exposición relevante en alguno de ellos se presenta al Consejo de Administración para la toma de decisiones que lo mitigue.

Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

- Informe Trimestral al Consejo de Administración

En cumplimiento con la Disposición de la 3.2.5 de la CUSF el encargado de la del Área de Administración Integral de Riesgos informa al Consejo de Administración y al Director General, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo

del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo establecidos por el Consejo de Administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron las desviaciones respecto a dichos límites y fórmula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

El Administrador Integral de Riesgos presenta de manera trimestral un informe con la siguiente información:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Legal
- Riesgo de Concentración
- Riesgo Reputacional
- Riesgos Críticos
- Requerimiento de Capital de Solvencia

El informe contiene la cuantificación, monitoreo y utilización de límites aprobados por el Consejo de Administración y en su caso, exceso, aclaración y planes de acción derivados que permitan mantener el adecuado perfil de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio que se reporta, el encargado del área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración, los informes trimestrales señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, los cuales no se presentaron excesos a los límites.

- Prueba de Solvencia Dinámica

La Institución presenta al menos anualmente, una Prueba de Solvencia Dinámica cuyo propósito es evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

La Prueba de Solvencia Dinámica forma parte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y es el Consejo de Administración el responsable de que la Institución realice la Prueba de Solvencia Dinámica, la cual es firmada por un actuario, que cuenta con el registro ante la CNSF a que se refiere el Capítulo 30.4 de la CUSF. El propio Consejo de Administración designa al actuario responsable de la elaboración y firma de la Prueba de Solvencia Dinámica.

- Reporte de Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional

En términos de lo previsto en la fracción II de la Disposición 3.2.5 de la CUSF, el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración la ARSI, la cual comprende lo siguiente:

I. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos
II. El análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo al perfil de riesgo específico de la Institución, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica
III. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.
IV. El grado en el que su perfil de riesgo que se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la Institución emplee la fórmula general o un modelo interno.
V. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

Información respecto a los criterios ASG.

La agenda Internacional 2030 estableció los Objetivos de Desarrollo Sostenible y definió los criterios ASG como aspectos clave para alcanzar un desarrollo equilibrado, a través de la participación de todos los sectores de la sociedad, incluido el económico y social.

Por tal motivo, la Institución incluyó el marco normativo en relación con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa (ASG), incorporando estos en las siguientes políticas: Sistema de Gobierno Corporativo, Inversiones, y Manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y desarrolló una política de sostenibilidad. En este sentido, incorporó los aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza en la estrategia de la Institución, viéndose reflejados en los procesos, la gestión de los riesgos, en las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. Asimismo, se está impulsando la inclusión de prácticas sostenibles mediante la implementación de planes de acción, considerando cada uno su correspondiente indicador sobre los objetivos y logros alcanzados.

Por otro lado, el área responsable de inversiones se encarga de realizar un análisis de los activos e instrumentos de inversión que considere los criterios ASG, conforme a los lineamientos del sistema de gobierno corporativo.

A su vez, el Área de Administración de Riesgos es la responsable de ampliar el proceso de gestión de riesgos, incorporando en sus metodologías la interacción de los riesgos a que pueda estar expuesta con los criterios ASG que la Institución considera en sus objetivos, políticas y procedimientos.

La incorporación de criterios ASG en la estrategia de la Institución refuerza su compromiso con la sostenibilidad. Al integrar los criterios ASG, robustecemos la administración de los riesgos a los que está expuesta, al tiempo que mejora su eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

Asimismo, la política de sostenibilidad confirma que somos una organización confiable, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos del entorno cambiante, incluyendo los derivados del cambio climático y las demandas sociales emergentes. Esta visión de largo plazo contribuye a reforzar nuestro compromiso con nuestros asegurados y a alcanzar un desarrollo equilibrado.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

La elaboración y presentación del informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) es responsabilidad de la función de Administración Integral de Riesgos de la Institución, con el apoyo del resto de las áreas y de los principales directivos. Esta autoevaluación es un ejercicio interdisciplinario e involucra a todas las áreas de la Institución, se constituye a grandes rasgos la Autoevaluación de Riesgos y la Prueba de Solvencia Dinámica.

Como parte de la ARSI se realiza la Autoevaluación de Riesgos que permite identificar y clasificar en un mapa de calor los riesgos más relevantes a los que estamos expuestos con el respectivo resultado de su evaluación. Este avance incluye el tablero de riesgos actualizado donde se identifican los límites y alertas tempranas de los riesgos establecidos en la CUSF, esta autoevaluación se realiza en conjunto con los responsables de las áreas quienes son los expertos en su operación y tienen la sensibilidad propia de sus funciones. Adicionalmente, se elaboró el informe cuantitativo de Solvencia Dinámica de la Institución, donde se definen las principales acciones a seguir respecto a la solvencia de la empresa, en caso de que los principales escenarios se materialicen.

El informe ARSI se presenta al Consejo de Administración para su aprobación y retroalimentación en la sesión previa a la entrega a la CNSF, con el objetivo que obtenga el conocimiento de la situación de riesgos y solvencia de la Institución para alinear o modificar la estrategia de riesgos.

Alineado al Plan de Negocios de la Institución, se ha diseñado una estrategia de crecimiento en ventas en congruencia con el incremento del RCS y soportado por esquemas de reaseguro que

permitan el crecimiento de las primas sin requerimientos extraordinarios de capital a los accionistas.

e) Sistema de Contraloría Interna.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Director General en la operación del sistema de Contraloría Interna, la Institución deberá contar con un responsable de la Contraloría Interna, quien será el responsable de realizar todas las actividades necesarias relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de las medidas y controles que propicien el cumplimiento de toda la normatividad interna y externa que sea aplicable a la Institución.

La función de Contraloría Interna, de acuerdo con lo que dispone la Ley, deberá contar con los procedimientos administrativos y contables, un marco de control interno y mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución.

Los resultados y recomendaciones de la Contraloría Interna serán notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

En sesión de Consejo de Administración del 26 de octubre de 2023, se aprobó la actualización de la Política Lineamientos de Control Interno, la cual considera las actividades y lineamientos para establecer un sistema eficaz y permanente de Control Interno;

No se han propuesto modificaciones a la política en materia de Contraloría Interna con posterioridad a las autorizaciones, en la fecha antes mencionada.

f) Auditoría Interna.

La Institución cuenta con un responsable interno para esta función, el cual deberá ser independiente de las funciones operativas, pero formando parte de la estructura organizacional. El responsable de esta función tiene las siguientes responsabilidades:

1. Evaluar, mediante pruebas, el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución; que las políticas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución se apliquen de manera adecuada; que la Institución cumpla con las disposiciones legales aplicables y que el sistema de contraloría funcione adecuadamente.
2. Revisar que los mecanismos de control interno protejan los recursos de la Institución, así como el apego a las disposiciones normativas aplicables.

3. Verificar, mediante pruebas, que los sistemas informáticos cuenten con los mecanismos suficientes para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
4. Verificar que se cuente con planes de contingencia y medidas para evitar pérdidas de información.
5. Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia y oportunidad de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística.
6. Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos y operaciones de procedencia ilícita.
7. Verificar la existencia y operación de procedimientos para la comunicación de información relacionada con cualquier irregularidad.
8. Facilitar a las autoridades competentes, al Comité de Auditoría, a los auditores externos y actuarios independientes, la información para el cumplimiento de sus funciones.
9. Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración.
10. Verificar el procedimiento del área de Administración Integral de Riesgos para dar seguimiento a los procedimientos en esta materia.
11. Instrumentar procedimientos para evaluar y reportar al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Director General, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de los servicios necesarios para su operación.
12. Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas con el fin de que sean subsanadas oportunamente informando al Comité de Auditoría mediante el informe específico.

Los resultados y recomendaciones de la Función de Auditoría Interna serán notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan. También se cuenta con un Manual de Auditoría Interna.

El Programa Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2025, fue aprobado por el Comité de Auditoría el 30 de enero de 2025, el cual sufrió modificaciones, siendo aprobadas en los Comités de Auditoría del 2025.

1. 23 de abril de 2025
2. 22 de julio de 2025
3. 23 de octubre de 2025
4. 12 de febrero de 2026

g) Función Actuarial.

En el primer trimestre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas designó al Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde como responsable de la función actuarial de la Institución.

La Institución cuenta con una Función Actuarial Externa establecida, efectiva y permanente, que es desempeñada por un profesional que tiene los conocimientos y la experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, estadística, y cuenta con las certificaciones en términos de lo previsto en el 3.5.2 de la CUSF.

La Función Actuarial es la encargada de las labores actuariales para el cálculo de las reservas técnicas, elaboración de los productos (notas técnicas), y del Sistema Estadístico, así como servir de instrumento de apoyo y consulta para las Áreas de Suscripción, Administración de Riesgos en la gestión del RCS, el área de Reaseguro y el área de Contabilidad y Finanzas, proporcionando oportunamente los elementos de gestión que se consideran necesarios para una adecuada toma de decisiones, así como se encarga de evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de la información utilizada para sus funciones, manteniendo siempre el soporte documental de todas las operaciones actuariales y generando resultados basados en información veraz, confiable y oportuna de la situación actuarial de la Institución.

El trabajo de la Función Actuarial estará a cargo del responsable designado quien deberá contar con los conocimientos y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, y de estadística, cuyas funciones a desempeñar son las siguientes:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de seguros, de tal forma que estos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF.
3. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.
4. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
5. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
6. Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
7. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.
8. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución.
9. Apoyar las labores técnicas para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, el desarrollo de los modelos internos, la gestión de activos y pasivos, así como en la

elaboración de la ARSI, y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.

10. En general, contribuir a la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

Con fecha 29 de abril, el responsable de la Función Actuarial presentó al Consejo de Administración y a la Dirección General un informe de su gestión de marzo 2025 a febrero 2026.

h) Contratación de Servicios con Terceros.

En la sesión celebrada en octubre del 2023 el Consejo de Administración, y el área Control Interno presentó para su aprobación las políticas y procedimientos aplicables a la contratación de servicios con terceros, mismas que fueron aprobadas por dicho órgano de gobierno, en cumplimiento con el marco normativo vigente.

En las sesiones trimestrales del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría, se informó sobre los proveedores contratados en cada trimestre de 2025, en apego a las Disposiciones de la CUSF, asegurando la debida supervisión y transparencia en dichos procesos.

El área de Jurídico es responsable de la gestión integral del proceso de contratación de servicios con terceros, incluyendo la elaboración y el envío del reporte regulatorio RR-9 OTERS, en cumplimiento con la normatividad aplicable.

i) Otra Información.

Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición 3.8.1. de la CUSF, el Comité de Auditoría es el órgano responsable de vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento por parte de la Institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El Comité de Auditoría sesiona de forma trimestral y de igual forma presenta su informe al Consejo de Administración. El Comité desarrolla las funciones establecidas en la Disposición 3.8. de la CUSF.

Por el ejercicio de las operaciones de 2025, el Comité de Auditoría sesionó en las siguientes fechas:

1. Enero a marzo 2025, el 23 de abril de 2025.
2. Abril a junio 2025, el 22 de julio de 2025.

3. Julio a septiembre 2025, el 23 de octubre de 2025.
4. Octubre a diciembre 2025, el 12 de febrero de 2026.

Comité de Inversiones.

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones regido por el manual respectivo como un órgano de apoyo para el Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de garantizar que los activos y las inversiones de las instituciones se mantengan, permanentemente, de acuerdo con la Política de Inversión aprobada por el Consejo de Administración y las disposiciones establecidas en la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité está integrado, por lo menos, por cinco miembros, dentro de los que deberán contarse el Director General de la Institución, al responsable de las Inversiones dentro de la misma, y a dos consejeros, de los cuales, por lo menos uno deberá ser independiente. A las sesiones del Comité de Inversiones asistió con voz, pero sin voto, un miembro del Comité de Auditoría y el responsable de la función de Administración Integral de Riesgos.

El Comité sesionó mensualmente y evidenció los acuerdos a los que se llegaron en estas sesiones en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.

El Comité de Inversiones cumplió durante el ejercicio 2025 con su programa de sesiones mensuales e informó de manera trimestral al Consejo de Administración sobre las decisiones y acuerdos tomados por este órgano durante las reuniones.

Durante la sesión del Consejo de Administración correspondiente al 2do trimestre del 2025, celebrado el 23 de julio del 2025 se aprobaron las últimas modificaciones a las políticas de inversión.

Comité de Reaseguro.

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro, otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como, en su caso, de reaseguro financiero.

Lo anterior se encuentra previsto en el Manual de Reaseguro, ratificado por el Consejo de Administración el 23 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 70 de la LISF, así como en el Capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité está integrado, por tres miembros: el Director General de la Institución, quien lo preside; el responsable del área de Reaseguro; y un miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, sesionó trimestralmente, dejando evidencia de los acuerdos adoptados en las actas correspondientes, las cuales son suscritas por todos los miembros participantes.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Reaseguro cumplió con su programa de sesiones trimestrales e informó al Consejo de Administración sobre las decisiones tomadas por dicho órgano, dando cumplimiento a las disposiciones aplicables establecidas en el Capítulo 3.10 de la CUSF.

Comité de Comunicación y Control.

La Institución cuenta con un Comité de Comunicación y Control (CCyC) constituido como el órgano de apoyo responsable de operar, vigilar y evaluar las políticas y estrategias institucionales en materia de PLD/FT. Asimismo, este órgano supervisa el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Manual de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Acciones implementadas:

- Se realizó la revisión y actualización del Manual de Cumplimiento fortaleciendo la Política de Identificación del Cliente.
- Las actualizaciones realizadas al Manual fueron comunicadas de manera efectiva a todas las áreas operativas, administrativas y agentes, garantizando el conocimiento de estas.
- Se documentaron los procesos para validar expedientes, evaluación automatizada de riesgos y generación de alertas sobre operaciones inusuales dentro del Sistema Pre V.
- En octubre se ejecutó la Campaña Anual de Prevención de Lavado de Dinero, enfocada en el reforzamiento de conceptos clave, análisis de casos prácticos y detección de señales de alerta para todos los colaboradores.
- Se concluyó el ejercicio de evaluación considerando productos, servicios, clientes, geografía y canales de distribución. Con base en los cierres de emisión y cobranza 2025, la Institución mantiene un perfil de Riesgo Bajo.
- Se comunicó, puntualmente, a los miembros del CCyC cualquier actualización o reforma relevante al art. 492 de la LISF y leyes secundarias.

Con fecha 25 de febrero de 2026, la Auditoría Externa presentó los resultados de la revisión anual en materia de PLD/FT por las operaciones del ejercicio 2025. El informe respectivo fue enviado a la CNSF el 26 de febrero de 2026, dictaminando que la Institución mantiene, en términos generales, un nivel de Riesgo Bajo en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

En lo referente a los reportes normativos de entrega de información ante la autoridad, se informa lo siguiente:

1. Se cumplió en tiempo y forma con la presentación de los reportes de operaciones relevantes ante la CNSF.
2. Durante el ejercicio 2025, posterior al análisis realizado por el Oficial de Cumplimiento a las alertas generadas por el sistema Pre V, no se detectaron ni presentaron casos que requirieran reporte de operaciones inusuales, así mismo, tampoco se cuenta con operaciones internas preocupantes.
3. El 05 de enero de 2026, se notificó formalmente a la autoridad la integración del CCyC detallando su constitución inicial, los cambios realizados durante el periodo y el cierre del ejercicio 2025.
4. El 05 de enero de 2026, se presentó el informe correspondiente a la ejecución del curso anual en materia de PLD/FT llevado a cabo en octubre de 2025, acreditando así el cumplimiento del programa de formación institucional.

El CCyC ha dado cumplimiento satisfactorio a las funciones y obligaciones consignadas en las Disposiciones vigentes. Esta gestión se encuentra debidamente respaldada en las actas de las sesiones realizadas. Durante el ejercicio 2025, la Institución llevó a cabo **12 sesiones ordinarias**, cumpliendo cabalmente con el calendario anual.

IV. Perfil de Riesgos.

a) Exposición al Riesgo.

La exposición al riesgo de la Institución está focalizada en el ramo de Vida Grupo dentro del cual se tienen 3 productos principales, Vida Tradicional, Deudores y Gastos Funerarios.

El modelo de negocio estratégico de la Institución está identificando el nicho de mercado que comparta nuestros valores y tenga cierto nivel potencial económico.

1) Medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

Durante este ejercicio el perfil de riesgos de la Institución se evalúa por tipo de riesgo de la siguiente manera:

- Riesgo de Mercado – se utilizan modelos para la obtención del valor en riesgo.
- Riesgo de Crédito – se utilizan modelos de riesgo de crédito.
- Riesgo de Liquidez – se mantiene igual por inversiones en alta bursatilidad.
- Riesgo Operativo – se utiliza la fórmula estatutaria para su cuantificación.
- Riesgo Legal – se monitorea cualquier acción legal de la Institución que pueda generar multas o algún tipo de sanción.
- Riesgo de Concentración – se realiza un análisis de las pólizas en vigor para identificar la concentración por contratante, sector, localidad geográfica o tipo de negocio.

2) Información sobre el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Respecto al RCS, la Institución utiliza el método estatutario emitido por la CNSF, por lo que ha definido su taxonomía de riesgos alineada a dicho modelo, mediante el cual se obtuvieron los siguientes resultados trimestrales durante 2025:

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.	RCTyFS
V	Por Otros Riesgos de Contraparte.	RCOC
VI	Por Riesgo Operativo.	RCOP

El RCS incrementó 212% respecto al 4to. Trimestre de 2025, el cual está en línea con el apetito de riesgo por parte de la Institución al asumir negocios de gran valor:

COBERTURA DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA

(Cantidades en Millones de Pesos)

		4to. Trimestre 2024	1er. Trimestre 2025	2do. Trimestre 2025	3er Trimestre 2025	4to Trimestre 2025
I	Requerimiento de Capital de Solvencia	19.19	52.10	67.49	58.28	60.05
II	Fondos Propios Admisibles	147.27	215.75	269.06	244.52	229.87
III	Margen de Solvencia	128.08	163.65	201.57	186.24	169.82
Indicador Regulatorio		**7.67**	**4.14**	**3.99**	**4.20**	**3.83**

3) Información sobre la naturaleza de la Exposición al Riesgo.

La exposición al riesgo de la Institución se modificó dependiendo del tipo de riesgo:

Riesgo de Suscripción.

El riesgo de suscripción incrementó 290% en 2025, debido a la renovación y emisión de negocios de Vida Corto y Largo Plazo.

Riesgo de Mercado.

En el ejercicio 2025 no se presentó alguna alerta temprana en el consumo del límite de riesgo de mercado el cual se estableció en 10.0% sobre capital contable para instrumentos Gubernamentales Tasa Nominal y 5% Privados en Pesos.

Riesgo de Descalce.

La estructura de pasivos de la Institución es a corto plazo, en congruencia se realizó una diversificación de activos gubernamentales a mediano y corto plazo, con el propósito de

establecer una correspondencia en monto, moneda, duración y tasa entre los pasivos y activos de la institución, la variación permitida entre duraciones se estableció no mayor al 20%.

Riesgo de Liquidez.

La estrategia de inversión durante todo el 2025 se concentró en la adquisición de instrumentos de muy alta bursatilidad, principalmente CETES y Bonos gubernamentales de corto plazo, por consiguiente, el riesgo de liquidez por una venta anticipada se mantuvo dentro del límite establecido respecto del capital contable en 5%.

Riesgo de Crédito.

Durante el ejercicio 2025 la mayor parte de la cartera de inversión se mantuvo en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal los cuales tienen calificación muy alta en escala local, esto permite que el portafolio tenga un riesgo de crédito mínimo, se tiene un límite del 3.0% del capital contable del cual se presentó un consumo del 27.2% en promedio durante 2025.

4) Información sobre la forma en que se administra el Riesgo Operativo.

El riesgo operativo surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio que le puedan generar en un momento dado, pérdidas potenciales a la Institución. Incluye adicionalmente el riesgo que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normatividad, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

La cuantificación de este riesgo está determinada como un componente del RCS.

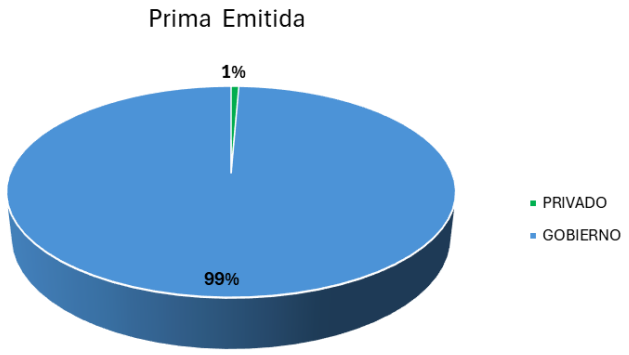
Como parte de la medición del riesgo operativo se realizará la Autoevaluación de Riesgo Operativo que es incluida en la ARSI. El análisis y evaluación de riesgos consiste en identificar los riesgos y determinar su probabilidad e impacto en la Institución y se deberá llevar a cabo un plan de tratamiento para todos los riesgos residuales que tengan un valor por arriba del 30%.

b) Concentración del Riesgo.

1) Tipos de Concentración.
 - Riesgo de Mercado – En instrumentos en tasa nominal a muy corto plazo y reportos.
 - Riesgo de Crédito – En inversiones de deuda emitida por el Gobierno Federal y reportos.
 - Riesgo de Liquidez – 100% en inversiones en alta bursatilidad.

2) Concentración de Riesgos de Suscripción.

La concentración de la prima emitida por sector del contratante identifica que en el sector de gobierno tenemos el 99% de la concentración, mientras que solo 1% en negocio privado.



c) De la Sensibilidad al Riesgo.

En Vida Grupo, la Institución maneja riesgos con una vigencia máxima de un año, en subramo tradicional y de 6 a 30 meses para el subramo deudor.

La suscripción de negocios se encuentra dividida en equipos de trabajo específicamente enfocados a estos negocios y con probada experiencia en los mismos.

Nuestro objetivo se encamina hacia una cartera de negocios rentables y sustentable de negocio privado; esto apoyado con una aceptación de riesgos del Gobierno vía licitaciones y negocios con cesión alta del riesgo que permita disminuir la exposición al riesgo de la Institución.

Por la mezcla de la cartera de vida grupo no mayor a un año y del portafolio de inversión concentrado en instrumentos a corto plazo, aunado al apoyo con el reaseguro, el RCS es un indicador muy importante que se determina mensualmente, por tanto, el área de Administración de Riesgos en conjunto con el área de Suscripción realiza estimaciones del impacto en el RCS de posibles emisiones de pólizas, con el objeto de realizar una toma de riesgo adecuada al perfil y capital de la Institución.

d) Capital Contable.

Al 31 de diciembre del 2025, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

2025

(Cifras en millones)

CAPITAL CONTABLE	
Concepto	**Total**
Capital Social	63.75
Prima de Suscripción de Acciones	9.57
Resultado de Ejercicios Anteriores	75.43
Resultado del Ejercicio	81.56
Total Capital Contable	**230.39**

V. Evaluación de la Solvencia.

a) De los Activos.

Los tipos de activos con que cuenta la Institución son principalmente Inversiones en Instrumentos de Deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los Estados Financieros Básicos.

Inversiones.

Conforme a las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones se valúan de acuerdo con lo siguiente:

Títulos de deuda:

Para financiar la operación: Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza de este. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valuará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Títulos de capital:

Para financiar la operación: Al momento de la compra, los títulos adquiridos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2025

(Cifras en millones)

Tipo de Valor	Clasificación	Títulos	Valor
Gubernamentales	Financiar la Operación	417	2,323.91
Empresas Privadas	Financiar la Operación	1	150.30
Reportos	Financiar la Operación	13	243.51
			2,717.72

Deudor por prima.

Las primas pendientes de cobro que son susceptibles a la cobertura de requerimientos técnicos representan saldos por cobrar menor de 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF.

Gastos Amortizables.

Se reconocen al costo al momento de su adquisición y se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre su control. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2025 no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Activos intangibles.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la marca de Aseguradora Patrimonial y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

Evaluación de activos de larga duración.
Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro en dichos activos.

b) De las reservas Técnicas.

Importe de las Reservas Técnicas

Se presentan a continuación los importes del Reporte Regulatorio 3 (RR-3) al cierre del 31 de diciembre de 2025.

RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE LOS SEGUROS DE VIDA POR MONEDA (cifras en millones de pesos)								
CLAVE INSTITUCIÓN:	S0069	RESERVA DE OBLIGACIONES BRUTAS			IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO			
TRIMESTRE:	CUARTO_2025							
NIVEL3 ->	010	020	030	040	050	060	070	080
Tipo de seguro	Monto de la reserva de riesgos en curso denominado en moneda nacional	Monto de la reserva de riesgos en curso denominado en dólares	Monto de la reserva de riesgos en curso denominado en unidades indexadas	Monto de la reserva de riesgos en curso total	Importes recuperables denominados en moneda nacional	Importes recuperables denominados en dólares	Importes recuperables denominados en unidades indexadas	Importes recuperables de reaseguro totales
Vida individual	0.03	0.08		**0.11**	0.00	0.08	0.00	**0.08**
Vida grupo	3,560.08	0.00		**3,560.08**	1,378.15	0.00	0.00	**1,378.15**
Total vida	**3,560.11**	**0.08**	**0.00**	**3,560.19**	**1,378.15**	**0.08**	**0.00**	**1,378.23**

RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR DE LA OPERACIÓN DE VIDA (cifras en millones de pesos)														
CLAVE INSTITUCIÓN:	S0069	RESERVA DEL SEGURO DIRECTO Y TOMADO												
TRIMESTRE:	CUARTO_2025	SALDOS BRUTOS												
NIVEL3 ->	010	020	030	040	050	060	070	080	090	100	110	120	130	
Ramo o tipo de seguro	Por siniestros reportados de monto conocido	Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	Obligaciones futuras pagaderas a plazos	Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto no conocido, excepto dividendos	BEL- SONR y GAAS	Margen de riesgo para SONR y GAAS	Reserva SONR y GAAS	Dividendos de montos conocidos	Dividendos contingentes	Total Dividendos	Obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos	Monto de la Reserva de OPC	
Vida Individual	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
Beneficios Básicos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
Tradicionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Seguros con componentes de ahorro o inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Beneficios Adicionales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
Vida Grupo	**135.90**	**20.21**	**0.00**	**156.11**	**0.00**	**618.82**	**11.26**	**630.08**	**9.37**	**0.00**	**9.37**	**0.00**	**795.56**	
Beneficios Básicos	**135.90**	**20.21**	**0.00**	**156.11**	**0.00**	**618.82**	**11.26**	**630.08**	**9.37**	**0.00**	**9.37**	**0.00**	**795.56**	
Tradicionales	135.90	20.21	0.00	156.11	0.00	618.82	11.26	630.08	9.37	0.00	9.37	0.00	795.56	
Seguros con componentes de ahorro o inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Beneficios Adicionales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
Total Vida	**135.90**	**20.21**	**0.00**	**156.11**	**0.00**	**618.82**	**11.26**	**630.08**	**9.37**	**0.00**	**9.37**	**0.00**	**795.56**	

Información sobre la determinación de las Reservas Técnicas.

La Reserva de Riesgos en Curso correspondiente a los seguros de vida de las pólizas en vigor, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

La Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados correspondiente a los seguros de vida de las pólizas en vigor, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

Nuestro auditor actuarial, el Act. Ramón González Rubio, miembro del despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. emitió su opinión como actuario independiente de la Institución en donde indica que, los trabajos de auditoría actuarial practicados proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025 es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

Cambios en el nivel de las Reservas Técnicas.

Reserva de Riesgos en Curso:
Se observa un incremento bruto del 40.6% derivado de la emisión del año 2025 vs 2024.

Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados:
Se observa un incremento en el monto de Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados para el ramo de vida derivado del incremento de la emisión, quedando el indicador en un 41% de incremento en el año con respecto al año anterior derivado de la emisión de 2025.

Impacto del Reaseguro en la Cobertura de las Reservas Técnicas.

Dentro de las disposiciones establecidas para la valuación de la reserva de riesgos en curso y reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se establece que deberán calcularse los Importes Recuperables de Reaseguro asociados a dichas reservas. Asimismo, dichos importes tendrán que considerar el factor de calidad de Reaseguro que será determinado como la diferencia entre la unidad y la probabilidad de incumplimiento, que le corresponda, al momento de la valuación de la reserva, a la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero con que se haya contratado la cobertura de Reaseguro que cubre la póliza en cuestión.

Por lo anterior, la probabilidad de incumplimiento con la que es reflejado el impacto de Reaseguro en las reservas técnicas es considerado dentro de la constitución de los Importes Recuperables determinados para cada una de las reservas.

El monto de Reserva de Riesgos en Curso asciende a 3,560.1 mdp y 630.0 mdp para la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados en el ejercicio 2025.

c) Otros Pasivos.

Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

VI. Gestión de Capital.

a) Fondos Propios Admisibles.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución contaba con Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS de la siguiente manera:

Fondos Propios Admisibles (Cifras en millones de pesos)	
Nivel (FPA)	**2025**
Nivel 1	224.37
Nivel 2	5.50
Nivel 3	-
Total de Fondos Propios	**229.87**
Requerimiento de Capital de Solvencia	60.05
Margen de Solvencia	**169.82**

Los Fondos Propios Admisibles se componen principalmente de inversiones en instrumentos gubernamentales (Portafolio de Inversión). El principal objetivo del Portafolio de Inversión es administrarlo de manera prudente a partir de inversiones en títulos de deuda dentro de los lineamientos marcados de acuerdo con la política de inversión. Las inversiones del portafolio consistirán en instrumentos de deuda denominados en moneda nacional.

Los Fondos Propios Admisibles no tuvieron cambios significativos en su composición por nivel en relación con el período anterior, y no tienen restricción alguna sobre su disponibilidad.

b) Del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Para efectos de la fórmula general prevista en el artículo 236 de la LISF y las disposiciones 6.2, 6.5 y 6.8 de la CUSF, el RCS será calculado al menos trimestralmente de conformidad con lo previsto en el artículo 233 de la LISF, y se determina con base en los siguientes requerimientos de capital:

VII. Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones;
VIII. Por Otros Riesgos de Contraparte, y
IX. Por Riesgo Operativo

De esta forma, la fórmula general estará dada por:

$$\textbf{RCS} = \text{RCTyFP} + \text{RCOC} + \text{RCOP}$$

Dónde:
RCS: Es el Requerimiento de Capital de Solvencia
RCTyFP: Es el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
RCOC: Es el Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte y
RCOP: es el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo.

Para el cálculo del RCS se utiliza el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS), el cual fue proporcionado por la CNSF.

Al cierre de 2025, el RCS es de 60.0 mdp

Al 31 de diciembre de 2025 el RCS se encuentra integrado de la siguiente manera:

Requerimiento de Capital de Solvencia (cifras en millones de pesos)	
Concepto	**2025**
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	42.33
V Por Otros Riesgos de Contraparte	3.86
VI Por Riesgo Operativo	13.86
Total RCS	**60.05**

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La Institución usa la fórmula general para el Cálculo del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La Institución no registra Insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS en el período de 2025.

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;
2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;
3. Período en que se mantuvo la insuficiencia;
4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y
5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.

X. Modelo Interno

La Institución no tiene autorizado un Modelo Interno para la obtención del RCS, para dicho cálculo y entrega de la información regulatoria en la Institución la información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionó para el cálculo de la fórmula general.

XI. Anexo de información cuantitativa.

Formatos Relativos a la Información cuantitativa del reporte sobre la solvencia y condición financiera (RSCF)

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Aseguradora Patrimonial Vida S.A de C.V.
Tipo de Institución:	Institucion de Seguros
Clave de la Institución:	S-0069
Fecha de reporte:	31 de Diciembre del 2025
Grupo Financiero:	No Aplica
Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No Aplica
Sociedad Relacionada (SR):	No Aplica
Fecha de autorización:	24 de Agosto del 2004
Operaciones y ramos autorizados	Seguro de Vida
	Operación Analogas y Conexas de Administracion de fondos para el ramo de Vida
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	60.04
Fondos Propios Admisibles	229.86
Sobrante / faltante	169.82
Índice de cobertura	3.83

Base de Inversión de reservas técnicas	4,355.74
Inversiones afectas a reservas técnicas	4,563.38
Sobrante / faltante	207.63
Índice de cobertura	1.05

Capital mínimo pagado	56.85
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	230.39
Suficiencia / déficit	173.53
Índice de cobertura	4.05

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	5,959.79				5,959.79
Prima cedida	3,518.73				3,518.73
Prima retenida	2,441.06				2,441.06
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	506.32				506.32
Prima de retención devengada	1,934.73				1,934.73
Costo de adquisición	527.26				527.26
Costo neto de siniestralidad	1,242.85				1,242.85
Utilidad o pérdida técnica	164.61				164.61
Inc. otras Reservas Técnicas	-				-
Resultado de operaciones análogas y conexas	1.55				1.55
Utilidad o pérdida bruta	166.16				166.16
Gastos de operación netos	273.80				273.80
Resultado integral de financiamiento	212.71				212.71
Utilidad o pérdida de operación	- 107.64				- 107.64
Participación en el resultado de subsidiarias	-				-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	105.06				105.06
Utilidad o pérdida del ejercicio	81.56				81.56

Balance General		
Activo		**Total**
Inversiones		2,717.72
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		24.23
Deudores		129.96
Reaseguradores y Reafianzadores		1,816.04
Inversiones permanentes		0.12
Otros activos		31.36
Pasivo		
Reservas Técnicas		4,355.74
Reserva para obligaciones laborales al retiro		2.80
Acreedores		112.18
Reaseguradores y Reafianzadores		2.61
Otros pasivos		15.70
Capital Contable		
Capital social pagado		63.75
Reservas		9.64
Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		75.43
Resultado del ejercicio		81.56
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	42,326,283.61
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	3,862,376.73
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	13,856,598.10
Total RCS			60,045,258.44
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

LPML = -ΔREAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)

***LA* : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**1,299,164,851.43**	**1,291,641,421.04**	**7,523,430.39**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**1,207,481,382.55**	**1,200,243,328.96**	**7,238,053.59**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,207,481,382.55	1,200,243,328.96	7,238,053.59
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b)	**Instrumentos de renta variable**	-	-	-
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	**Títulos estructurados**	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	-	-	-
e)	**Instrumentos no bursátiles**	219,522.81	170,406.73	49,116.08
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**			
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	91,463,946.07	91,074,564.56	389,381.51
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**			
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable del activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Bnf}(0)$	$P_{Bnf}(1)$ Var99.5%	$P_{Bnf}(1)-P_{Bnf}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
	Total de Seguros	4,113,254,396.88	4,153,468,145.70	40,213,748.82	4,246,401,102.99	4,291,951,974.28	45,550,871.29	133,146,706.11	149,837,112.64	16,690,406.52
a)	Seguros de Vida	4,113,254,396.88	4,153,468,145.70	40,213,748.82	4,246,401,102.99	4,291,951,974.28	45,550,871.29	133,146,706.11	149,837,112.64	16,690,406.52
	1) Corto Plazo	1,286,351,193.42	1,320,047,072.58	33,695,879.16	1,330,237,794.45	1,370,034,685.33	39,796,890.88	43,886,601.04	59,741,198.78	15,854,597.74
	2) Largo Plazo	2,826,903,203.46	2,854,753,896.19	27,850,892.73	2,916,163,308.54	2,944,843,523.23	28,680,214.69	89,260,105.08	94,338,696.24	5,078,591.16
b)	Seguros de Daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Seguros de Daños sin Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c)	Seguros de accidentes y enfermedades:	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa[1]	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	-	-	-	1,266,733,773.88	1,274,573,264.09	7,839,490.21	1,266,733,773.88	1,274,573,264.09	7,839,490.21
Con garantía de tasa[2]	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)∨0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	- 20,982.39	- 27,041.23	6,058.84	20,982.39	27,041.23	6,058.84	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos			
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

LPML = $-\Delta$REAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(*RCPML*)

		PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
			Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	-	-	-	-
II	Terremoto	-	-	-	-
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV	Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V	Garantía Financiera	-	-	-	-
	Total *RCPML*				-

* Aplica para I, II y III

** Aplica para IV y V, conforme a lo establecido en las Disposiciones 6.4.7 y 6.4.10 de la CUSF, para el RCS asociado al ramo de Crédito a la Vivienda y al ramo de Garantía Financiera, respectivamente.

Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (*RCOC*)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	4,844,384.24
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	43,435,324.92
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	**48,279,709.15**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**3,862,376.73**

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (*RCOP*)

$$RC_{OP} = Op + 0.25 * Gastos_{V,inv} + 0.0045 * Saldo_{Fdc} + 0.2 * Op * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

	RCOP	**13,856,598.10**
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	**46,188,660.35**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	**198,395,516.74**
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}\ ;\ Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	**198,395,516.74**
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	**19,546,040.97**
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del *OpreservasCp* anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
	OPprimasCp	***A : OPprimasCp***
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0,0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0,0.03 * (PDev_{NV} \cdot 1.1 * pPDev_{NV}))$	**198,395,516.74**
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	**3,451,917,221.64**
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	**1,767,224,113.37**
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
	OpreservasCp	***B: OpreservasCp***
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0,RT_{NV})$	**19,546,040.97**
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	4,343,564,659.38
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	-
	OpreservasLp	***C: OpreservasLp***
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0,RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	-
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
		I{calificación=Ø}
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	4,719.44
Pasivo Total	4,489.04
Fondos Propios	**230.39**
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	**230.39**
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	**Monto**
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias	57.72
II. Reservas de capital	9.64
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	156.99
Total Nivel 1	**224.36**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones	6.03
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF	-
Total Nivel 2	**6.03**
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	**-**
Total Fondos Propios	**230.39**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	2,717.72	1,965.72	28%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,474.21	1,521.06	39%
Valores	2,474.21	1,521.06	39%
Gubernamentales	2,323.91	1,370.69	41%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	150.30	150.37	0%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	243.50	444.65	-83%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	
Inmobiliarias	-	-	
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	
Disponibilidad	24.23	12.05	50%
Deudores	129.96	116.48	10%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,816.04	1,273.12	30%
Inversiones Permanentes	0.12	0.12	0%
Otros Activos	31.36	43.87	-40%
Total Activo	**4,719.44**	**3,411.39**	28%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	4,355.74	3,171.43	27%
Reserva de Riesgos en Curso	3,560.18	2,532.44	29%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	795.56	638.98	20%
Reserva de Contingencia	-	-	
Reservas para Seguros Especializados	-	-	
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	
Reservas para Obligaciones Laborales	2.80	2.09	25%
Acreedores	112.18	76.95	31%
Reaseguradores y Reafianzadores	2.61	5.91	-126%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	
Financiamientos Obtenidos	-	-	
Otros Pasivos	15.70	6.16	61%
Total Pasivo	**4,489.04**	**3,262.56**	27%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	63.75	63.75	0%
Capital o Fondo Social Pagado	63.75	63.75	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	
Capital Ganado	166.64	85.07	49%
Reservas	9.64	9.64	0%
Superávit por Valuación	-	-	
Inversiones Permanentes	-	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	75.43	1.42	98%
Resultado o Remanente del Ejercicio	81.56	74.00	9%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	
Participación Controladora	-	-	
Participación No Controladora	-	-	
Total Capital Contable	**230.39**	**148.83**	35%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de	Total
Primas				
Emitida		5,959.79		5,959.79
Cedida		3,518.73		3,518.73
Retenida		2,441.06		2,441.06
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		506.32		506.32
Prima de retención devengada		1,934.73		1,934.73
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes		118.59		118.59
Compensaciones adicionales a agentes		-		-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		- 5.76		- 5.76
Cobertura de exceso de pérdida		2.85		2.85
Otros		400.05		400.05
Total costo neto de adquisición		527.26		527.26
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto		1,242.85		1,242.85
Recuperaciones				-
Neto		1,242.85		1,242.85
Utilidad o pérdida técnica		164.61		164.61

Tabla D3
Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla D4
Estado de Resultados Daños
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla D5
Estado de Resultados Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	2,216.53	83%	1,322.13	69%	2,283.81	84%	1,370.26	70%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	150.19	6%	150.37	8%	150.24	6%	150.13	8%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	243.41	9%	444.41	23%	243.41	9%	444.41	22%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	40.54	2%	-	-	39.97	1%	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**2,650.67**	**100%**	**1,916.91**	**100%**	**2,717.43**	**100%**	**1,964.80**	**100%**

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	260611	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	25/11/2025	11/06/2026	10	15,000,000	144.17	145.17	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260723	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	24/07/2025	23/07/2026	10	15,259,066	140.99	146.46	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	261001	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	03/04/2025	01/10/2026	10	15,000,000	132.58	141.92	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	261001	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	29/05/2025	01/10/2026	10	13,818,447	124.12	130.74	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	261001	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	21/10/2025	01/10/2026	10	33,000,000	308.54	312.23	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260723	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	24/07/2025	23/07/2026	10	18,830,338	174.00	180.74	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260305	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	20/06/2025	05/03/2026	10	15,000,000	141.67	148.08	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260401	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	24/04/2025	01/04/2026	10	15,000,000	138.81	147.30	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260514	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	26/12/2025	14/05/2026	10	8,000,000	77.88	77.87	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260723	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	24/07/2025	23/07/2026	10	13,910,596	128.53	133.52	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260129	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2025	29/01/2026	10	10,056,469	99.99	99.99	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260212	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	04/12/2025	12/02/2026	10	20,276,111	199.99	201.03	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BANOBRA	26033	I	DISPONIBLE PARA SU VENTA	24/12/2025	21/01/2026	1	201,090,445	199.99	200.25	-	F1+(mex)	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	CSBANCO	25020	F	DISPONIBLE PARA SU VENTA	18/12/2025	17/12/2026	100	1,000,000	100.19	100.29	-	SC	CONSUBANCO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
Reportos	CETES	260514	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2025	14/05/2026	10	8,386,105	83.86	83.89		F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Reportos	BONOS	310529	M	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2025	29/05/2031	100	1,347,502	130.53	130.58		AAA(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
TOTAL									**2,325.84**	**2,380.06**			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Para financiar la operación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E6
Desglose de la Cartera de Crédito
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
Operación/Ramo	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**		
Vida								
Individual	0.02	-	-	-	-	-	0.02	0%
Grupo	130.91	-	-	0.23	-	-	131.14	3%
Pensiones derivadas de la seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0
Daños	-	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**130.93**	**-**	**-**	**0.23**	**-**	**-**	**131.16**	**3%**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	3,560.18			3,560.18
Mejor estimador	2,302.91			2,302.91
Margen de riesgo	0.93			0.93
Importes Recuperables de Reaseguro	1,378.23			1,378.23

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	135.90			135.90
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	630.08			630.08
Por reserva de dividendos	9.37			9.37
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	20.21			20.21
Total	795.56	-	-	795.56
Importes recuperables de reaseguo	403.46			403.46

Tabla F3
Reservas de riesgos catastróficos
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F4
Otras reservas técnicas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F8
Reservas Técnicas. Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025	94	3,016,424	5,959.80
2024	98	1,512,128	3,873.47
2023	65	121,828	1,031.65
Grupo			
2025	88	3,016,418	5,959.72
2024	96	1,512,126	3,873.47
2023	63	121,826	1,031.65
Individual			
2025	6	6	0.08
2024	2	2	-
2023	2	2	-
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
Accidentes y Enfermedades			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
Daños			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
Fianzas			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	0.64	0.71	0.83
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	0.64	0.71	0.83

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	**0.22**	**0.22**	**0.27**
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	**0.22**	**0.22**	**0.27**

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	**0.05**	**0.05**	**0.10**
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	**0.05**	**0.05**	**0.10**

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	**0.90**	**0.98**	**1.20**
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	**0.90**	**0.98**	**1.20**

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro Directo	Reaseguro Tomado	Reaseguro Cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	1,497.93	-	195.22	**1,302.71**
Largo Plazo	4,461.79	-	3,323.51	**1,138.28**
Primas Totales	**5,959.72**	**-**	**3,518.73**	**2,440.99**
Siniestros				
Bruto	2,644.75	-	-	**2,644.75**
Recuperado	-	-	1,488.52	**1,488.52**
Neto	**2,644.75**	**-**	**1,488.52**	**1,156.23**
Costo Neto de Adquisicón				
Comisiones a agentes	118.59	-	-	**118.59**
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	**-**
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	**-**
-) Comisiones por reaseguro cedido	- 5.76	-	-	**- 5.76**
Cobertura de exceso de pérdida	2.86	-	-	**2.86**
Otros	400.06	-	-	**400.06**
Total Costo Neto de Adquisición	**527.27**	**-**	**-**	**515.75**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	3,293.52	- 195.22	3,098.30	82	987,375
Largo Plazo	2,666.20	- 3,323.51	- 657.32	12	2,029,049
Total	5,959.72	- 3,518.73	2,440.99	94	3,016,424
Primas de Renovación					
Corto Plazo	-	-	-		
Largo Plazo	-	-	-		
Total	-	-	-	-	-
Primas Totales	5,959.72	- 3,518.73	2,440.99	94	3,016,424

Tabla G8
Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G10
Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G11
Resultado de la Operación de Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G12
Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Vida			
Comisiones de Reaseguro	-0.16%	0.07%	1.91%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.08%	0.04%	0.02%
Accidentes y enfermedades	-	-	-
Daños sin autos	-	-	-
Autos	-	-	-
Fianzas	-	-	-

Notas:
1)% Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
2)% Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
3)% Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	807.36	102.60	161.41	7.46	- 0.63	0.00	- 0.98	1.04	- 2.03	268.88
2019	805.07	100.89	122.91	18.49	2.28	4.29	1.56	- 4.34		246.08
2020	2,851.30	451.04	777.69	298.57	55.02	10.19	47.62			1,640.11
2021	1,568.13	800.37	386.80	85.76	28.66	6.16				1,307.74
2022	2,422.38	1,144.81	525.73	65.18	25.49					1,761.21
2023	928.13	897.54	74.99	14.84						987.38
2024	4,517.55	1,045.23	1,489.09							2,534.31
2025	5,751.68	1,066.71								1,066.71

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	106.71	32.08	47.40	4.96	0.65	- 0.03	0.75	0.08	- 1.11	84.78
2019	124.84	35.84	46.37	7.17	0.95	2.09	0.78	- 1.66		91.54
2020	1,832.55	268.56	167.34	41.14	14.72	1.43	3.29			496.49
2021	732.27	558.50	73.63	7.80	8.62	0.29				648.84
2022	593.93	502.05	11.04	0.76	0.51					514.36
2023	620.41	856.92	37.36	7.90						902.18
2024	1,831.42	787.29	460.90							1,248.19
2025	2,264.59	671.54								671.54

Operación de accidentes y enfermedades
NO APLICA La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Operación de daños sin automóviles
NO APLICA La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Operación de daños sin automóviles
NO APLICA La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Tabla H2
Operación de accidentes y enfermedades
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H3
Operación de daños sin automóviles
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H4
Automóviles
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H5
Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2025	2024	2023
VIDA	10	8	5

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo con el límite aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Tabla I2
Límites máximos de retención Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	VIDA	30,344.73	5,564.75	760.78	30.46	19,255.48	3,488.27	10,328.47	2,046.02
	TOTAL	**30,344.73**	**5,564.75**	**760.78**	**30.46**	**19,255.48**	**3,488.27**	**10,328.47**	**2,046.02**

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	VIDA	1.6	---	35	70	70
2						
…						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total
1	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-1185-15-329063	A-	60.79%	0.00%
2	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	0.37%	0.00%
3	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	0.46%	100.00%
4	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	RGRE-1191-15-C0000	A	0.38%	0.00%
5	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	0.69%	0.00%
6	HANNOVER RUCK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	0.00%	0.00%
7	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B	S0061	A	0.43%	0.00%
8	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A	0.00%	0.00%
9	ARUNDO RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.11%	0.00%
	Total			**63.23%**	**100.00%**

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	3,521.59
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	60.22
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	3,461.37

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	SUMMA	95.11%
2	PLUS RE	2.27%
3	GLOBAL BRG LLC	0.28%
4	TBS	0.25%
5	SKY RE	0.16%
6	Guy Carpenter	0.13%
7	MERIT RE	0.08%
8	LOCKTON MÉXICO	0.004%
	Total	**98.29%**

SECCIÓN I. REASEGURO (cantidades en millones de pesos)						
Tabla I7						
Importes recuperables de reaseguro						
Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros Siniestro Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	A.M. Best A	7.46	0.50	1.69	-
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE	A.M. Best A+	39.24	2.60	8.88	-
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A.M. Best A-	226.63	15.03	51.30	-
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A.M. Best A	134.13	8.90	30.36	-
RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	A.M. Best A+	34.15	2.27	7.73	-
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	A.M. Best A-	865.55	57.41	195.94	-
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	A.M. Best A+	65.88	4.37	14.91	-
RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	A.M. Best A	5.87	0.39	1.33	-
			-		-	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/ Total	Saldo por pagar *	% Saldo/ Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE	1.41	4.11%	-	-
	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	1.67	4.86%	-	-
	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	-	0.00%	2.39	0.92
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	2.11	6.13%	-	-
	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	25.83	75.19%	-	-
	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	-	0.00%	0.22	0.08
	RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	2.72	7.92%	-	-
	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0.39	1.14%	-	-
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	0.22	0.64%	-	-
		Subtotal	**34.35**	**100.00%**	**2.61**	**100.00%**
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal	**-**	**0.00%**	**-**	**0.00%**
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal	**-**	**0.00%**	**-**	**0.00%**
Mayor a 3 años						
		Subtotal	**-**	**0.00%**	**-**	**0.00%**
		Total	**34.35**	**100.00%**	**3**	**100.00%**

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.